



DJP-006032



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Funcionario : FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA
Cargo : SUBDIRECTOR
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)
Fecha Designación : 10-09-2008

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 6009

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: FRANKLIN	Segundo nombre	: HERIBERTO
Primer apellido	: DE LEON	Segundo apellido	: MEDINA
Fecha de nacimiento	: 14-08-1975	Lugar de nacimiento	: NEYBA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	: AVE.	Número	:
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal		Domicilio profesional	: AVE.
Teléfono		Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	01-2006	08-2007	SECRETARIO(A)	SECRETARIO DE LA SALA CAPITULAR
CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)	08-2007	08-2008	ASESOR(A)	ASESOR DEPARTAMENTO JURIDICO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : CASIANO DE LEON Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006032



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	08-06-1992	SOLAR		VILLA MELLA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	283,835.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	08-06-1992	SOLAR		VILLA MELLA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	268,870.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	01-06-2012	SOLAR		LOS ALCARRIZOS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	220,520.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	01-06-2012	SOLAR		LOS ALCARRIZOS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	201,980.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	15-01-2016	SOLAR		PANTOJA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,586,600.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	15-01-2016	SOLAR		PANTOJA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,400,684.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	09-12-2015	SOLAR		LOS ALCARRIZOS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,150,160.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	06-03-2012	COMPACTA SAAB DOR		95	1986		PESO DOMINICANO	800,000.00
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	15-02-2013	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER 90	2013		PESO DOMINICANO	1,200,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	CZ	9 MM		PESO DOMINICANO	90,000.00
ESCOPETAS - DE REPETICIÓN	EAGLE W.	12		PESO DOMINICANO	60,000.00

2.4. Otros bienes muebles

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006032



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

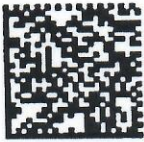
OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	93,417.75
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,209.40
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	24,993.51

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006032



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	86,472.38

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	COLLECTION CONSTRUCTION SRL		REPUBLICA DOMINICANA	14-09-2013	1	PESO DOMINICANO	1,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO URRACA SRL		REPUBLICA DOMINICANA	27-06-2014	65	PESO DOMINICANO	325,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

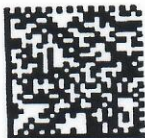
Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVT)	PESO DOMINICANO	115,000.00	24,319.77	4,207.85	86,472.38

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA	GRUPO URRACA SRL	GERENTE	GERENTE GENERAL	REPUBLICA DOMINICANA	27-06-2014	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006032



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	17,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS UNIVERSAL		08-12-2016	GEOPETA TOYOTA	PESO DOMINICANO	1,100,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

03/10/2016

Fecha

[Firma]
Firma

Yo, LICDA. JOHANNA ROSSY REYES GENAO, Notario Público de los del Número de Santo Domingo Norte, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) FRANKLIN HERIBERTO DE LEON MEDINA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los 03 (tres) días del mes de Octubre, del año (Dos Mil Dieciseis 2016)

Doy Fe,

[Firma]
LICDA. JOHANNA R. REYES GENAO
Notario Público

Matricula



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.